

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires?7de noviembre de 2016.

## RESOLUCIÓN CDyA Nº 3 /2016

VISTO:

El expediente SCD N° 129/16-0 caratulado "SCD s/ Bernasconi, Natalia s/ inf. art. 4° inc.4 y 5) Res. CM N° 20/2016 (actuación CM N° 11282/16)" y

CONSIDERANDO: (...)

## COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Imponer a la agente Natalia Bernasconi la sanción de cesantía prevista en el artículo 7 inc. 3 de la Resolución CM Nº 20/2016, por haber incurrido en las faltas graves contempladas en los incs. 4) y 5) del artículo 4 del Reglamento Disciplinario.

Art. 2º: Registrese y notifiquese a los interesados, y a la agente Bernasconi consignando expresamente lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento aplicable en tanto que: "...Respecto las resoluciones de la Comisión, podrá interponerse recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio, dentro de los diez (10) días desde la notificación. Solo será recurribles las resoluciones que impongan al sumariado algunas de las sanciones previstas legal o reglamentariamente...". Oportunamente, archívese.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento de Relaciones Laborales a fin de que practique la liquidación de los importes indebidamente percibidos por la agente, si los hubiere, y requiera en su caso el reintegro de los mismos, y a los demás efectos legales correspondientes.

RESOLUCIÓN CDyA Nº2/2016

Marcela I Basterra

Lidia E. Lago

Vanesa Ferrazzuolo